

**CIRCULAR EXTERNA No 056**

04 de junio de 2026

**DE:** LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**PARA:** RECTORES - DIRECTORES RURALES - DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

**ASUNTO:** INVITACIÓN "PRIMER TORNEO INTERINSTITUCIONAL DE AJEDREZ - AJEDREZ AL RANCHÓN 2026"

**Cordial saludo**

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica y la Secretaría de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, con el propósito de promover espacios de formación, integración comunitaria, pensamiento estratégico y aprovechamiento adecuado del tiempo libre, invitan a las comunidades educativas del municipio a participar en el: **"PRIMER TORNEO INTERINSTITUCIONAL DE AJEDREZ - AJEDREZ AL RANCHÓN 2026"**

**BASES DEL TORNEO:**

1. Podrán participar estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y privados del municipio de Santa Cruz de Lorica en las siguientes categorías
  - a. Infantil: niños y niñas hasta los 11 años de edad.
  - b. Juvenil de 12 a 17 años en adelante (2014 a 2009)

Masculinas: Equipos – individual

Femenina: Equipos – individual

C. Libre: adultos interesados en participar en el torneo.

2. El torneo se realizará el día 14 de junio de 2026, en las instalaciones del Mercado Público de Lorica, en jornada comprendida entre las 9:00 a.m. y las 4:30 p.m.

3. La competencia se desarrollará bajo el Sistema Suizo, modalidad ampliamente utilizada en competencias oficiales de ajedrez, garantizando la participación de todos los jugadores durante las diferentes rondas del torneo.

4. Cada institución educativa podrá postular participantes en ambas categorías, de acuerdo con los cupos asignados por la organización.

5. Las inscripciones se realizarán previamente de manera virtual, mediante formulario dispuesto por la organización del evento.

6. Cada participante deberá suministrar:

- \* Nombre completo.
- \* Documento de identidad.
- \* Edad.
- \* Institución educativa.
- \* Categoría en la que participará.
- \* Información de contacto.

7. El torneo contará con acompañamiento arbitral y aplicación de normas

básicas de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), adaptadas al carácter formativo y comunitario de la actividad.

8. Se otorgará premiación especial para los participantes destacados en cada categoría, consistente en:

\* Trofeos.

\* Medallas de reconocimiento especial en la categoría infantil.

\* Incentivo económico para el primer lugar de la categoría libre.

9. La Secretaría de Educación, Recreación, Cultura y Deporte brindará acompañamiento institucional a esta iniciativa, reconociendo el ajedrez como una herramienta educativa, cultural y deportiva que fortalece habilidades cognitivas, la sana convivencia y la integración comunitaria.

10. La participación en el torneo implica la aceptación de las condiciones y lineamientos establecidos por la organización y el cuerpo arbitral del evento.

### Link de inscripción

**<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVrxbTFWjPIhC--BoIUpcBMY2XPBTiuKTuALwMdOgRh6nmaw/viewform>**

Cordialmente,



**LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Yiny Q – Coordinador de deportes